

**COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA
ACTA 4/2024**

En Málaga, a las 18:00 horas del día 8 de octubre de 2024, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTA:	ELENA LEAL ARJONA
VOCAL:	MARÍA DEL PILAR ROLDÁN JIMENO
SECRETARIO:	FRANCISCO RUIZ-RUANO COBO

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

No consta impugnación alguna a las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General en ninguno de los estamentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

Procede por tanto la proclamación definitiva de la relación de candidaturas a la elección de miembros de la Asamblea General, para los estamentos de Deportistas y Jueces y Árbitros.

SEGUNDO: PROCLAMACIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LOS ESTAMENTOS DE CLUBES Y DE ENTRENADORES Y TÉCNICOS.

El número de candidaturas presentadas en los estamentos de Clubes y de Entrenadores y Técnicos, es inferior al número de miembros establecido para los mismos en la Asamblea general de la Federación. El art. 19.2 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regula los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, establece *“que no será precisa la votación efectiva cuando concurran un número de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento”*. Por tanto, procede la proclamación de las entidades que han presentado dichas candidaturas como miembros de la Asamblea general sin necesidad de votación.

ACUERDOS

1. Proclámense como candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Espeleología y Descenso de Cañones y Barrancos, para los estamentos de deportistas, jueces y árbitros, a las siguientes personas:

DEPORTISTAS:

MANUEL BERNAL VALERA
MIGUEL ANGEL BERNAL VALERA
BALTASAR FELGUERA BALLESTEROS
ENRIQUE GONZALEZ PEREZ
FRANCISCO HOYOS MENDEZ
A. JAVIER JIMENEZ MARTIN
MONICA MARTIN AMPUDIA ORTEGA
PACO PÉREZ MARISCAL
FRANCISCO JAVIER PEREZ MARTINEZ
HIPOLITO SANCHEZ MARTINEZ

JUECES Y ÁRBITROS:

ALFONSO ATENCIA PRIETO
ANTONIO CARMONA DOMINGUEZ
JOSE LUIS GARCIA MARTIN
SANTIAGO JOSÉ GONZÁLEZ FERRER
JUAN IGNACIO GUERRERO CLAROS

2. Proclámense como miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Espeleología y Descenso de Cañones y Barrancos sin necesidad de votación, a las siguientes entidades deportivas:

CLUBES DEPORTIVOS:

C.D. ESPELEO CLUB KARST
ESPELEO CLUB ALMERIA
GRUPO DE EXPLORACIONES SUBTERRÁNEAS DE PIZARRA
C.D. PLUTÓN
A.E. BAENENSE
G.A.E. MOTRIL
GRUPO ESPELEOLOGOS GRANADINOS
GRUPO INVESTIGACIONES ESPELEOLOGICAS JEREZ
GRUPO DE ESPELEOLOGIA G-40
A.D.A. BEN-ALAH
CLUB DEPORTIVO PASOS LARGOS
GES SOCIEDAD EXCURSIONISTA DE MALAGA

ENTRENADORES Y TÉCNICOS:

EDUARDO CAMARENA LOPEZ
DAVID JIMENA FERNANDEZ
LUIS ANGEL RAMIREZ DIEZ
JOSE MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ

3. Publíquese la presente en la página Web y en la sede de la Federación, así como en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente.

Contra esta resolución se podrá interponer **recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía** en el plazo de **tres días hábiles** desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con los arts. 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 19:00 horas, de todo lo cual, como secretario, CERTIFICO.

VºBº la presidenta	El secretario
	
Fdo.: ELENA LEAL ARJONA	Fdo.: FRANCISCO RUIZ-RUANO COBO